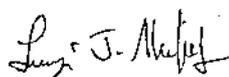
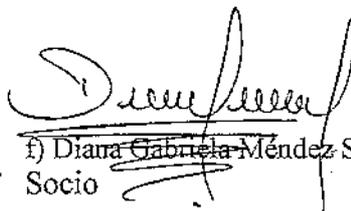


**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
MAXMETOUR C. LTDA.**

En Guayaquil al primer día del mes de marzo del año dos mil diecisiete a las once horas, en el local social de la compañía MAXMETOUR C. LTDA., ubicado en las calles Av. Francisco de Orellana 601 y Av. Juan Tanco Marengo Edificio Cofin Piso 1 oficina 101, se reúnen las siguientes personas: Sr. Luigi José Martines por sus propios derechos, propietario de ocho mil (8000) participaciones, y; la Sra. Diana Gabriela Méndez Sandoval, por sus propios derechos, propietaria de doce mil (12000) participaciones. Las participaciones son ordinarias y nominativas del valor de un dólar cada una, encontrándose por consiguiente presente la totalidad del Capital suscrito y pagado que asciende a la suma de VEINTE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en veinte mil participaciones de un dólar cada una. Los socios deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Socios, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del Orden del día: 1.- Aprobar los estados financieros al 31 de diciembre del 2016. 2.- Conocer y aprobar los informes presentado por el Administrador y Comisario. 3.- Designar al nuevo comisario para el año 2017. 4.- Autorizar al Presidente de la compañía para que ejecute a la brevedad posible las resoluciones adoptadas en las Junta. Dirige la sesión la presidenta de la compañía, señora Diana Gabriela Mendez Sandoval y actúa como Secretario el señor Luigi José Martines. La Presidenta dispone que por Secretaría se de cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías, lo que así se hizo, resultando que los asistentes y el número de sus participaciones son los mismos que se detallan al inicio de esta acta. Inmediatamente después, la Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la sala, el orden del día: 1.- Aprobar los estados financieros al 31 de diciembre del 2016. Toma la palabra la señora Diana Mendez Sandoval dando a conocer que la compañía se constituyó en el año 2016 y no nos fue posible iniciar operaciones debido a tramites legales con el Parque Nacional Galapagos referente a la compra del barco y cesión de la Patente de Operación Turística a nombre de Maxmetour C. Ltda. Sin embargo una vez concluido los tramites legales pertinentes se comenzará a operar normalmente, por lo tanto no tuvimos movimientos significativos durante este año 2016. Y después de una deliberación entre los señores socios se aprueba los estados financieros de la compañía Maxmetour C. Ltda. 2.- Conocer y aprobar los informes presentado por el Administrador y Comisario. Como es de su conocimiento la compañía Maxmetour C. Ltda. durante el año 2016 no tuvo ingresos debido que se encontraba realizando trámites legales para poder operar bajos las leyes de Galapagos. Se pone a consideración de los señores socios el informe presentado por el señor Comisario, el mismo que es leído en voz alta y aprobado por los socios. 3.- Designar al nuevo comisario para el año 2017. Toma la palabra la Sra. Diana Mendez Sandoval la misma que propone que sea el CPA. José Miñan Castro el comisario de la compañía, la junta por unanimidad procede a nombrar como Comisario de Maxmetour C. Ltda., durante el año 2017 al C. P. A. José Miñan Castro y dispone que los documentos se agreguen a esta acta en el libro de expedientes. 4.- Autorizar a la Presidente de la compañía para que ejecute a la brevedad posible las resoluciones adoptadas en las Junta. Luego que los señores socios han resuelto todos los puntos del día autorizan por unanimidad a la Presidente de la compañía para que ejecute a la brevedad posible las resoluciones adoptadas en esta Junta. No habiendo otro punto que tratar, y siendo las doce horas, se concede un receso para la redacción de la presenten Acta, y una vez reinstalada la Junta se procede a dar lectura de la misma, habiéndosela aprobado en su totalidad, por lo que se da por terminada esta Junta, y para constancia de ello, firman los socios asistentes a la reunión. f) Luigi José Martines. f) Diana Gabriela Méndez Sandoval. Guayaquil, 01 de marzo del 2017.



f) Luigi José Martines
Socio



f) Diana Gabriela Méndez Sandoval
Socio